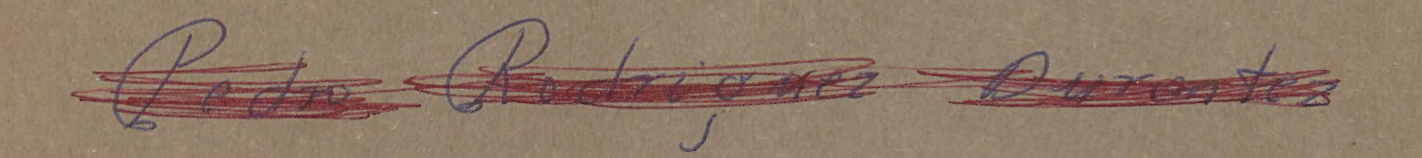
54

AHUMADA VAZQUEZ, Manuel

3914



Universidad de Sevilla   Facultad de Derecho

Núm. 1   Curso de 1925 a 1926

Nº 1

Expediente académico del alumno

Don Manuel Ahumada Vazquez

Natural de Alcalá de los Gazules Provincia de Cadiz



UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICACIÓN ACADEMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial
CURSO
de 1925 a 1926
Núm. 12

...TRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Munada y Vazquez natural de Alcalá de los Gazules provincia de Cadiz y de ... años de edad: Verificó los ejercicios del GRADO DE BACHILLER en el Instituto de Sevilla el ... de ... con la calificación de — en el primero y de — en el segundo, habiéndosele expedido TÍTULO correspondiente con fecha 16 de Enero de 1922, autorizado por el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Asignaturas de la Facultad	Matriculado en el curso de	En la Universidad de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Extraordinarios	Premios y observaciones
ESTUDIOS PREPARATORIOS						
...gica fundamental	1924-925	Granada		Aprobado	=	6ª junio
...gua y Literatura españolas	1922-923	Sevilla		Suspenso	Aprobado	=
...toria de España	id	Sevilla		Aprobado	=	=
LICENCIATURA						
...mentos de Derecho natural	1924-925	Granada		Notable	=	6ª junio
...tituciones de Derecho romano	id	id		Aprobado	=	id
...onomía política (alterna)	id	id		Notable	=	id
...storia general del Derecho español	id	id		Sin examen	Sin exámen	id
...tituciones de Derecho canónico						
...recho político						
...recho Administrativo						
...recho Penal						
...recho Civil (primer curso)						
...recho Civil (segundo curso)						
...ocedimientos judiciales (alterna)						
...recho internacional público (alterna)						
...acienda pública						
...recho Mercantil						
...áctica forense y redacción de instrumentos públicos (alterna)						
...recho internacional privado (alterna)						
ASIGNATURAS REPETIDAS						
...ógica fundamental	1922-923	Sevilla		=	Suspenso	6ª junio
...ógica fundamental	1923-924	Granada		Suspenso	Suspenso	id
Derecho natural	id	id		Sin exámen		id
Derecho romano	id	id		Sin exámen		id
Economía política	id	id		Sin exámen		id

Se autoriza este traslado por la R. O. 5 Mayo de 1906.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado remito esta Certificación al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Granada 26 de Nbre. de 1925

El Oficial de la Secretaría, [signature]

El Secretario de la Facultad, [signature]

V.º B.º El Decano, [signature]

Sello de la Facultad

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: Seis

Tip. Guevara.—Grannda.

Certificación Académica

OFICIAL

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
OFICIAL
Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación
19........ a 19........

19 .... a 19 ....

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
OFICIAL
Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación
19........ a 19........

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS A CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas. Según la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá remitirse en cada traslado de expediente o de matrícula otra *Certificación Académica Oficial* con destino a la Secretaría de la Facultad respectiva, por la cual se abonará la cantidad de 5 pesetas en metálico, cualquiera que sea la extensión de dicha Certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados, mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Facultades Universitarias e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

Instrucción Pública

1284

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE 

Núm. 59



2 DIC. 1925

Pase a la Facultad de Derecho
[firma]

REMITO a V. S. la adjunta **CERTIFICACION ACADÉMICA OFICIAL N.º** 12, *expedida por la Secretaría de esta Facultad a instancia del alumno* D. Manuel Ahumada y Vazquez *que la ha solicitado para ese Centro.*

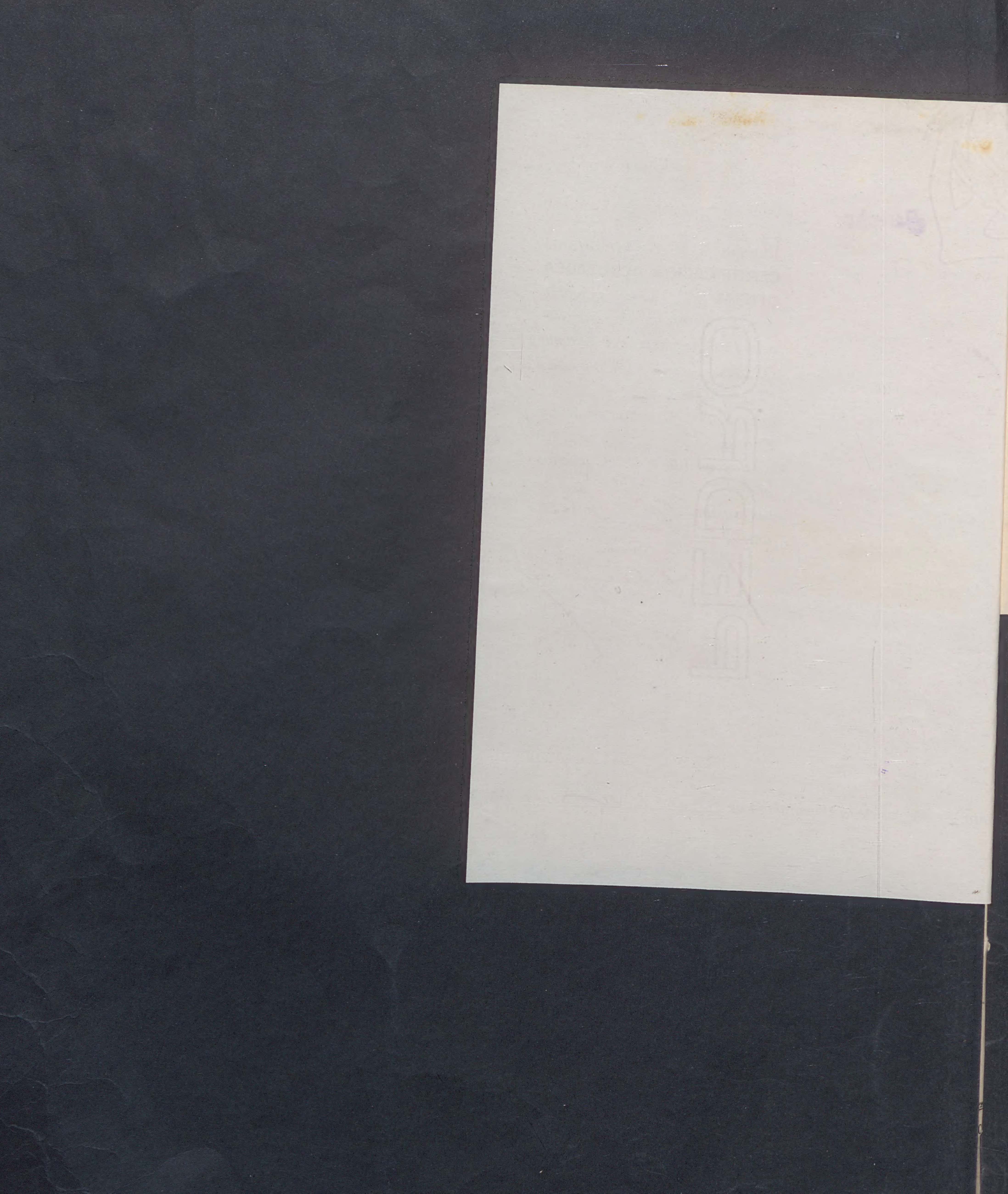
Dios guarde a V. S. muchos años.

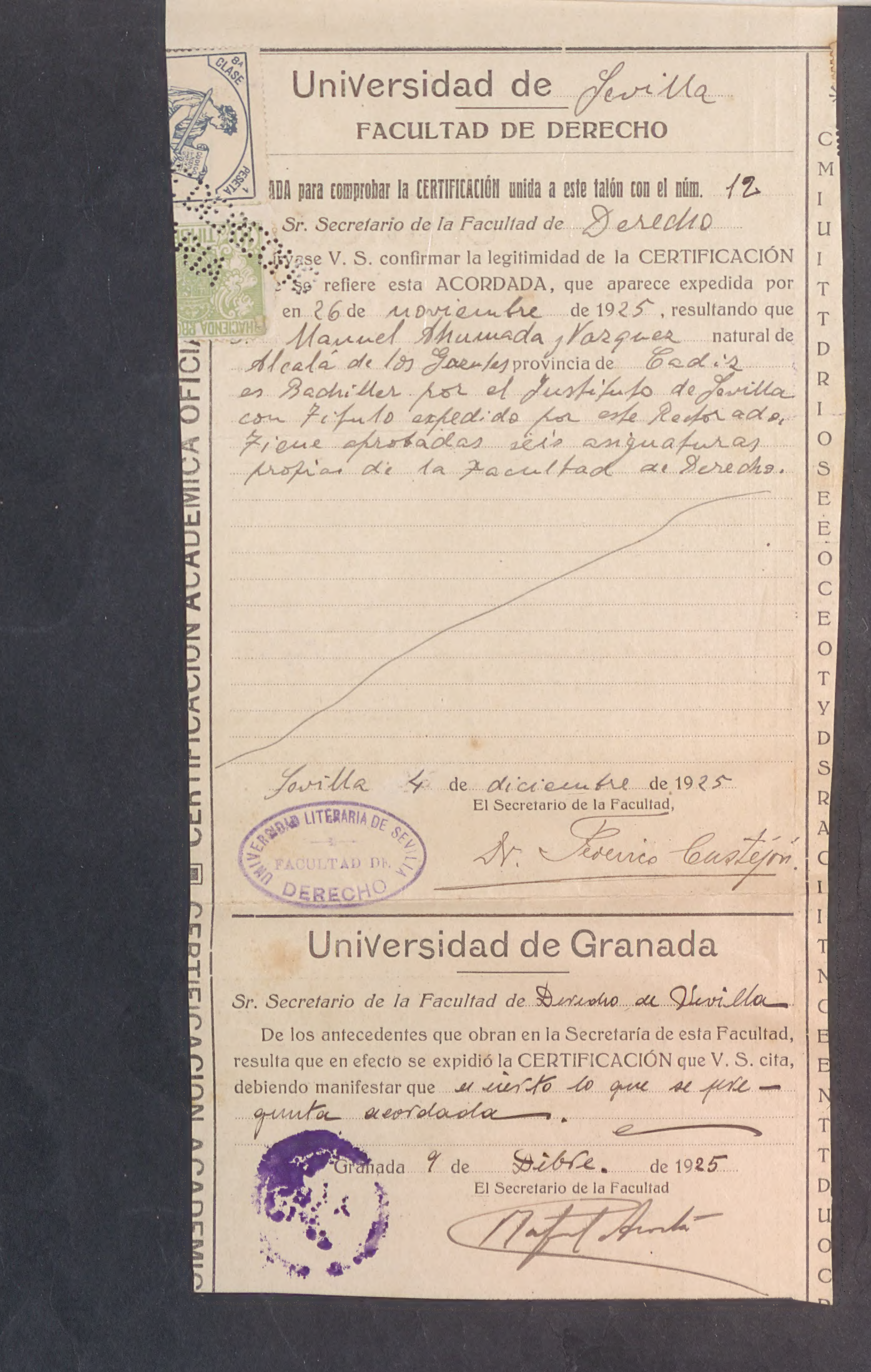
Granada 26 *de* Nobre. *de 192*5

El Decano,

[firma]

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla





Universidad de Sevilla

FACULTAD DE DERECHO

...ADA para comprobar la CERTIFICACIÓN unida a este talón con el núm. 12

Sr. Secretario de la Facultad de Derecho

...ívase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN ...e se refiere esta ACORDADA, que aparece expedida por ... en 26 de noviembre de 1925, resultando que ... Manuel Ahumada y Vazquez natural de Alcalá de los Gazules provincia de Cadiz es Bachiller por el Instituto de Sevilla con título expedido por este Rectorado, tiene aprobadas seis asignaturas propias de la Facultad de Derecho.

Sevilla 4 de diciembre de 1925

El Secretario de la Facultad,

Dr. Severino Castejón

Universidad de Granada

Sr. Secretario de la Facultad de Derecho de Sevilla

De los antecedentes que obran en la Secretaría de esta Facultad, resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita, debiendo manifestar que es cierto lo que se pregunta acordada.

Granada 9 de Dibre. de 1925

El Secretario de la Facultad

[signature]

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial 19

...CIÓN ACADÉMICA
OFICIAL
...Establecimiento
...expedido esta
...ificación
... a 19...

Certificación

OFIC

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA
OFICIAL
Sello del Establecimiento
que ha expedido esta
Certificación
19... a 19...

19...

DISPOSICIONES VIGENTES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y
expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en difere
oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándos
pesetas. Según la Real orden de 10 de Octubre de 1902, deberá re
Académica Oficial con destino a la Secretaría de la Facultad respe
quiera que sea la extensión de dicha Certificación.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matric
badas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios par
depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán tambie
Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor,
necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado

Traslado Granada



Universidad Literaria de Sevilla

[Faculta]d de Derecho — Curso de 1925 a 1926

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Manuel Ahumada y Vazquez
natural de Alcalá de los Gazules provincia de Cadiz de 18 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Rivero
número 7

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1.ª Historia general del Derecho Español
2.ª Instituciones del derecho Canónico
3.ª derecho político español comparado
4.ª Hacienda pública
5.ª
6.ª

Sevilla 26 de Septiembre de 1925

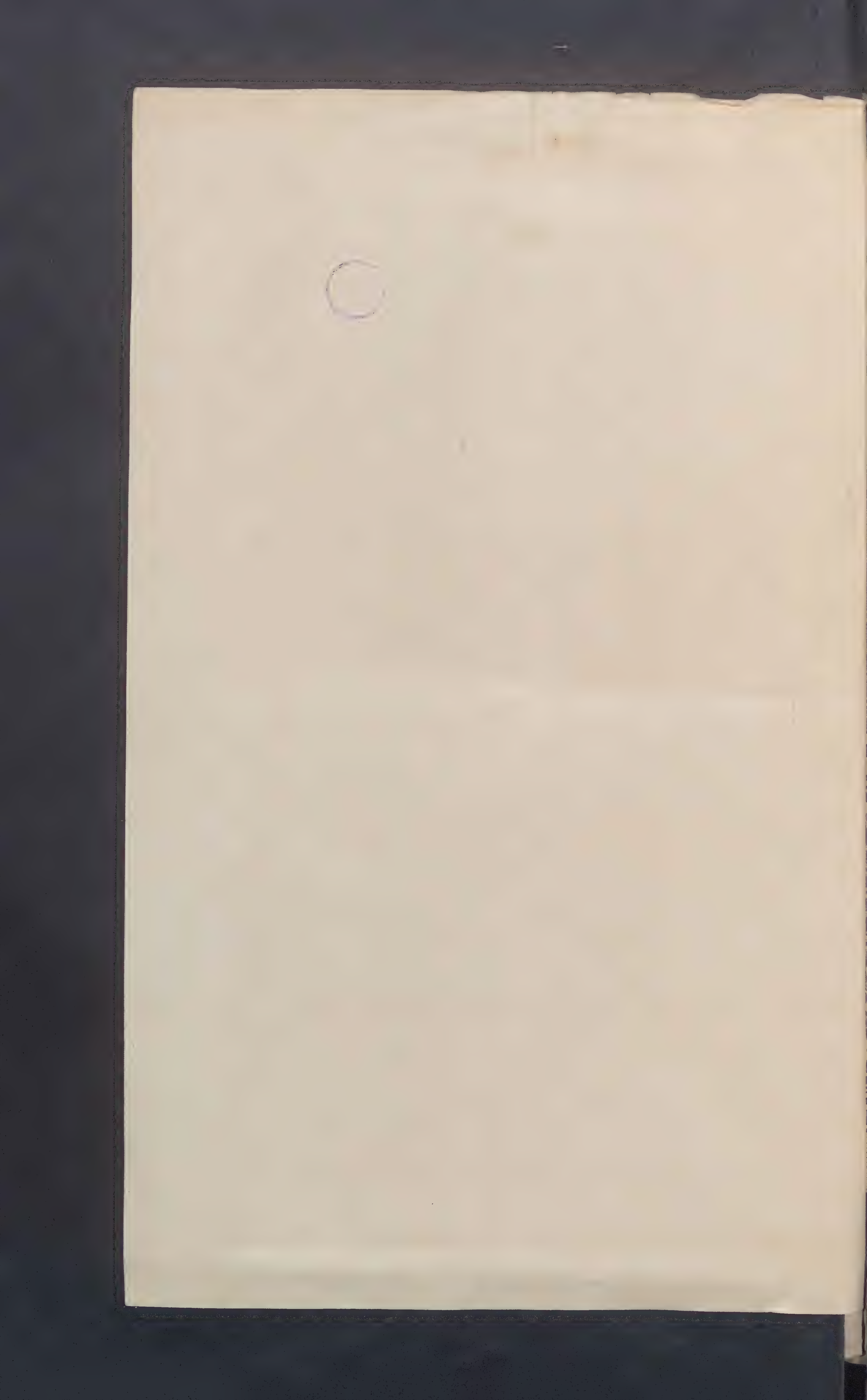
Firma del ~~alumno o~~ encargado.

Francisco Ahumada

[Observ]aciones.

Presentó cédula personal núm. 157 clase 11 expedida en Alcalá lo Gazules el día 24 de setiembre de 1925
Hizo constar su suficiencia en el Instituto de .... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.
Con fecha ...... de .... de 192... se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ....

El Jefe del Negociado.



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

Derechos de examen de las asignaturas de Historia del Derecho, Derecho Canónico, Derecho Político y Hacienda Pública.

Sevilla 15 de mayo de 1926[?]

B.1.082.052★

Recibí la parte inferior

Manuel [illegible]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.726.639★

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Derecho de examen de las asignaturas Historia del Derecho - Derecho Canonico - Derecho Politico y Hacienda Publica.

Recibi la parte superior

Manuel [illegible] [illegible]-26

PROVINCIAS

PAGOS AL [illegible]

TIMBRE DEL ESTADO

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

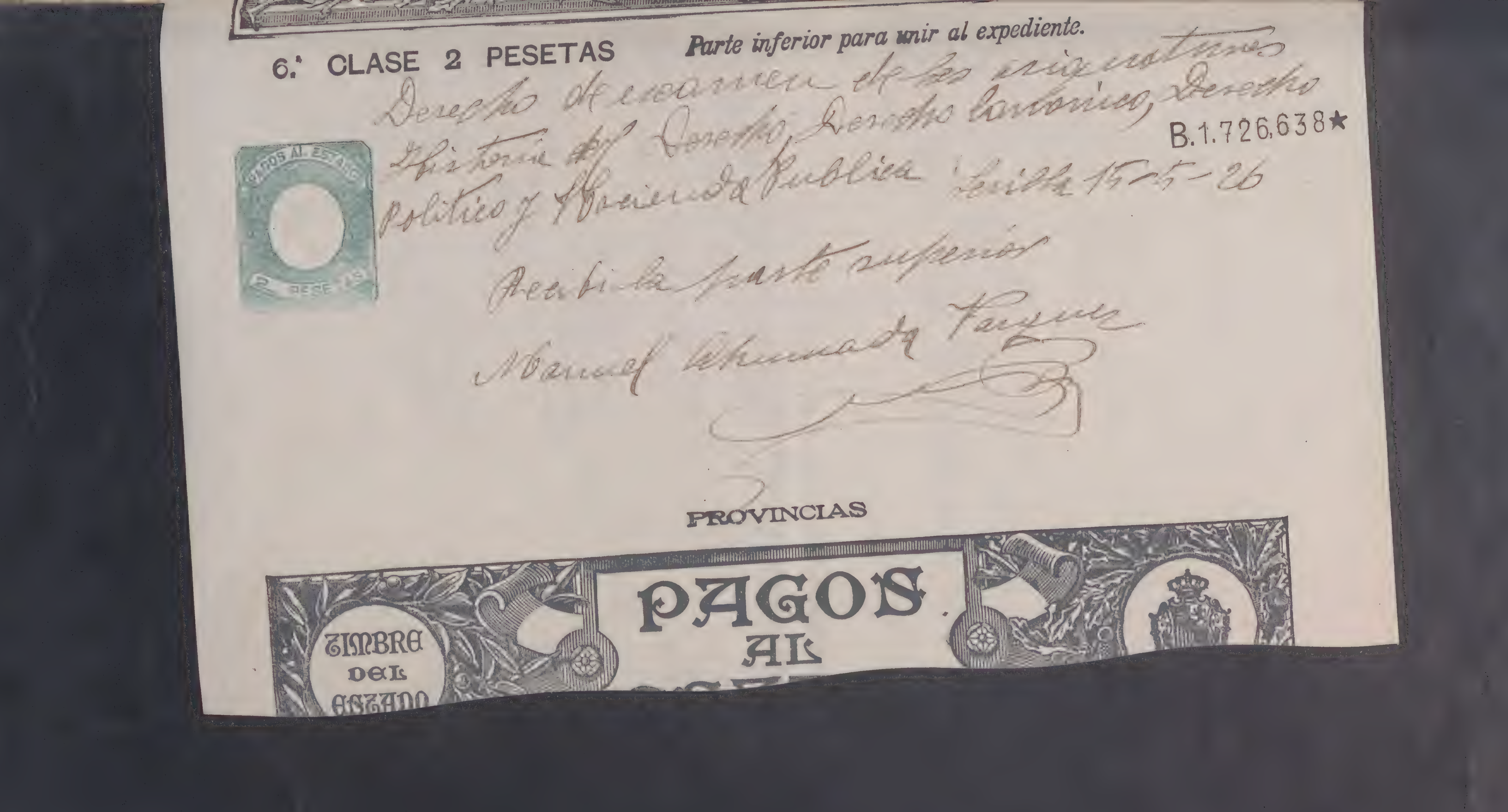
B.1.726,640★

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Recibí de examen de Asignaturas
Historia del Derecho, Derecho Romano,
Derecho Político y Hacienda Pública.
Recibí la parte superior
Manuel Almenara [illegible] Sevilla 15-10-26

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Derecho de examen de las asignaturas Historia del Derecho, Derecho Canónico, Derecho político y Hacienda Pública. Sevilla 15-5-26

B.1.726,638★

Recibí la parte superior

Manuel Ahumada Vázquez



7.ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

B.0.937.403★

Derecho de examen de Historia del Derecho,
derecho canónico, derecho Privado y Hacienda
Pública. Sevilla 15 de mayo 1926
Recibí la parte inferior
Manuel Alemán de Vázquez

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.726,644★

Derecho de examen de Historia del Derecho
Romano, Economía, Derecho Político y Ha-
cienda Pública. Sevilla 15-5-26
Recibí la parte inferior
Manuel [illegible] Reyes

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.726,643★

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Derechos de examen de Historia del Derecho
Derecho Canónico, Derecho Político
y Hacienda Pública
Sevilla 15-5-1926
Recibí la parte inferior
Manuel Alvarado Vázquez

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.726,642★

Derechos de examen de Historia del Derecho, Derecho Canónico, Derecho Político y Hacienda pública

Sevilla 15 de mayo de 18[illegible]6

Recibí la parte superior

Manuel Almunada Pergue

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO

Parte inferior para unir al expediente.

6.ª CLASE 2 PESETAS

B.1.726,641★

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Derecho de examen de las asignaturas Historia del Derecho, Derecho Canónico, Derecho Político y Hacienda Pública.

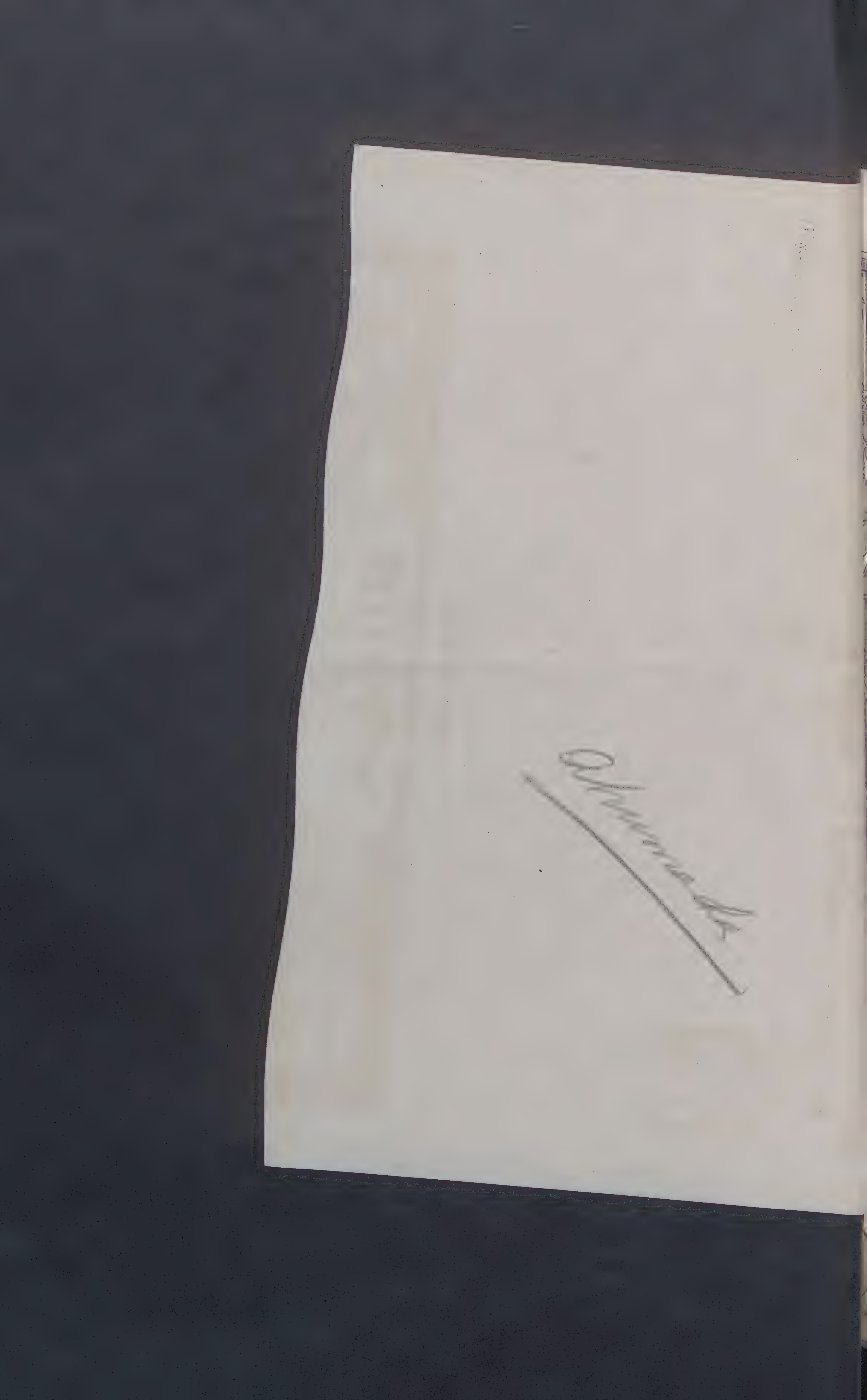
Recibí la parte superior

Manuel [illegible] 15-5-25

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.0.885.995*

Derechos de matrículas á favor del alumno Don Manuel Alvarado y Vazquez de las asignaturas de Historia general del Derecho Español, Instituciones del Derecho Canónico, Derecho político español comparado y Hacienda pública

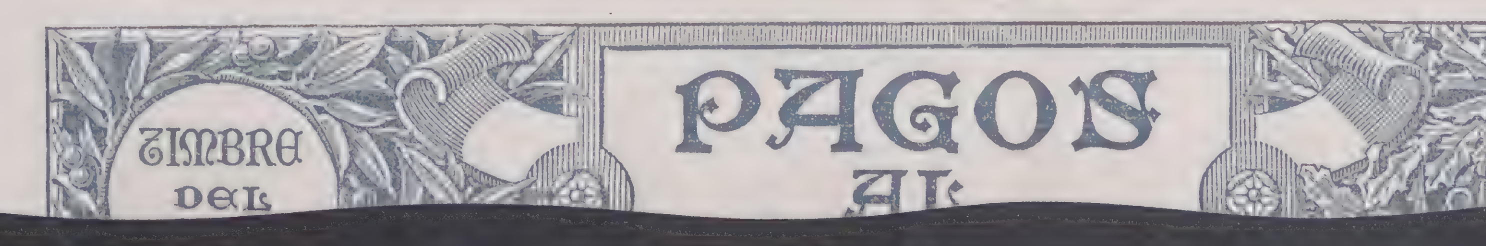
Sevilla 26 de Septiembre de 1925

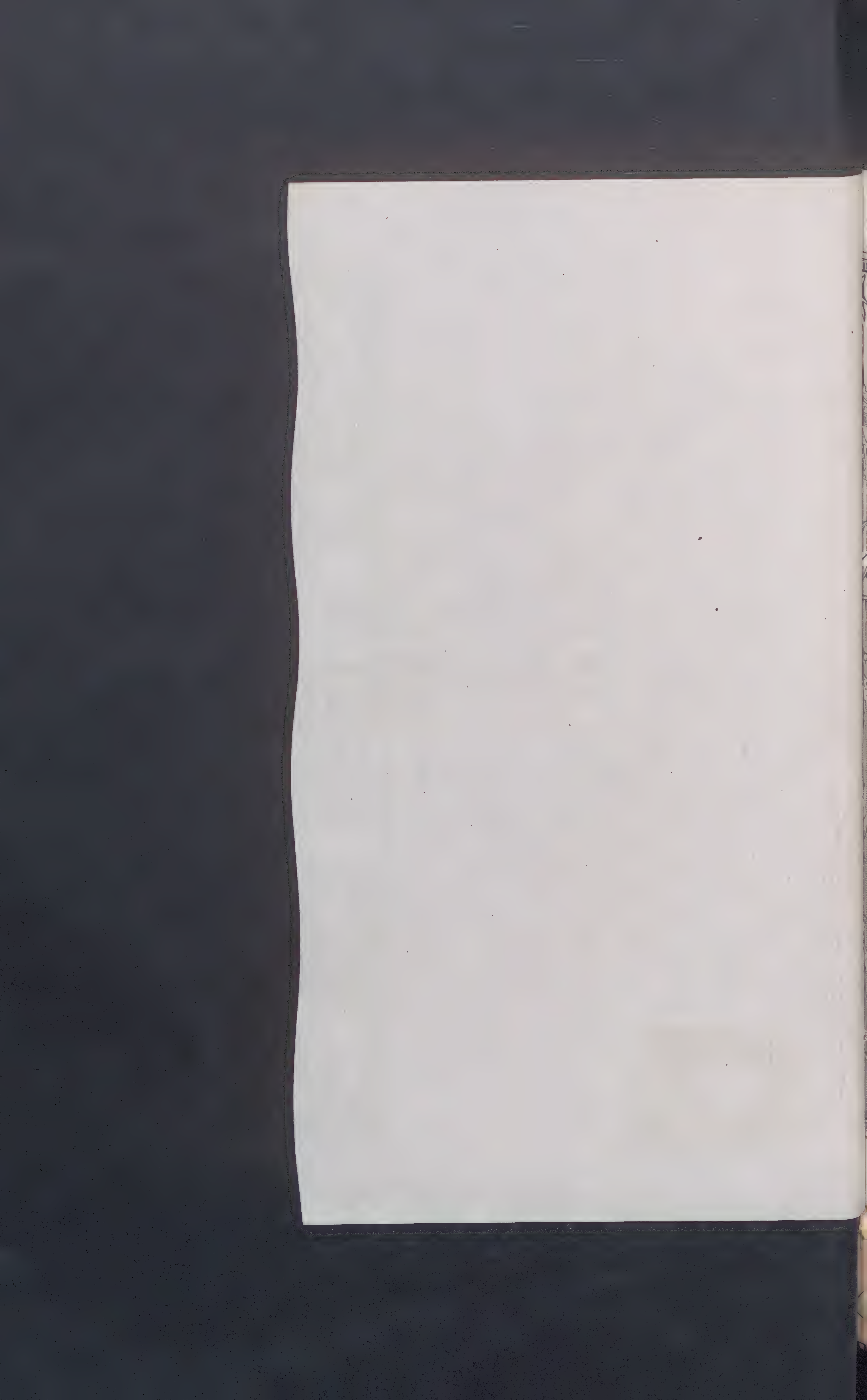
Recibí la parte inferior

P. O.

Francisco Alvarado

PROVINCIAS





3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.0.885.994★

Derechos de matrículas á favor del alumno Don Manuel Almunia y Vazquez de las asignaturas de Historia general del Derecho Español, Instituciones del Derecho Canónico, Derecho político español comparado y Hacienda pública

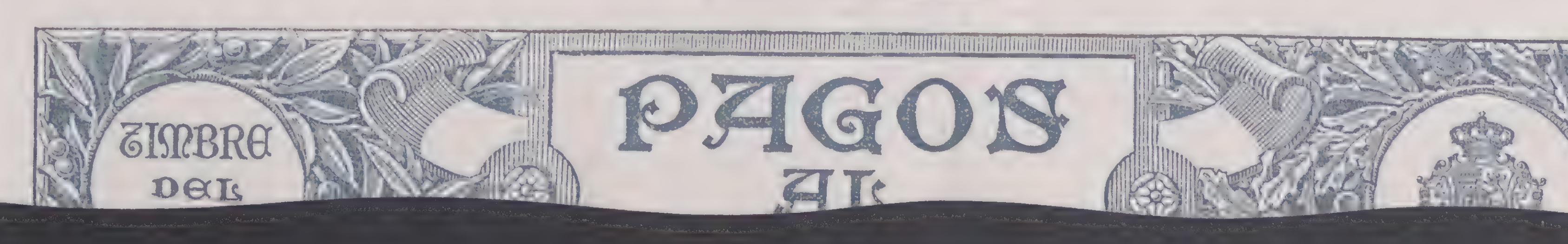
Sevilla 26 de Septiembre de 1.925

Recibí la parte superior

P. O.

[illegible signature]

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.885.993*



Derechos de Matrículas á favor del alumno Don Manuel Alumnada y Vazquez de las asignaturas de Historia general del Derecho Español, Instituciones del Derecho Canónico, Derecho político español comparado y Hacienda pública.

Sevilla 26 de Septiembre de 1925

Recibí la parte superior

P. O.

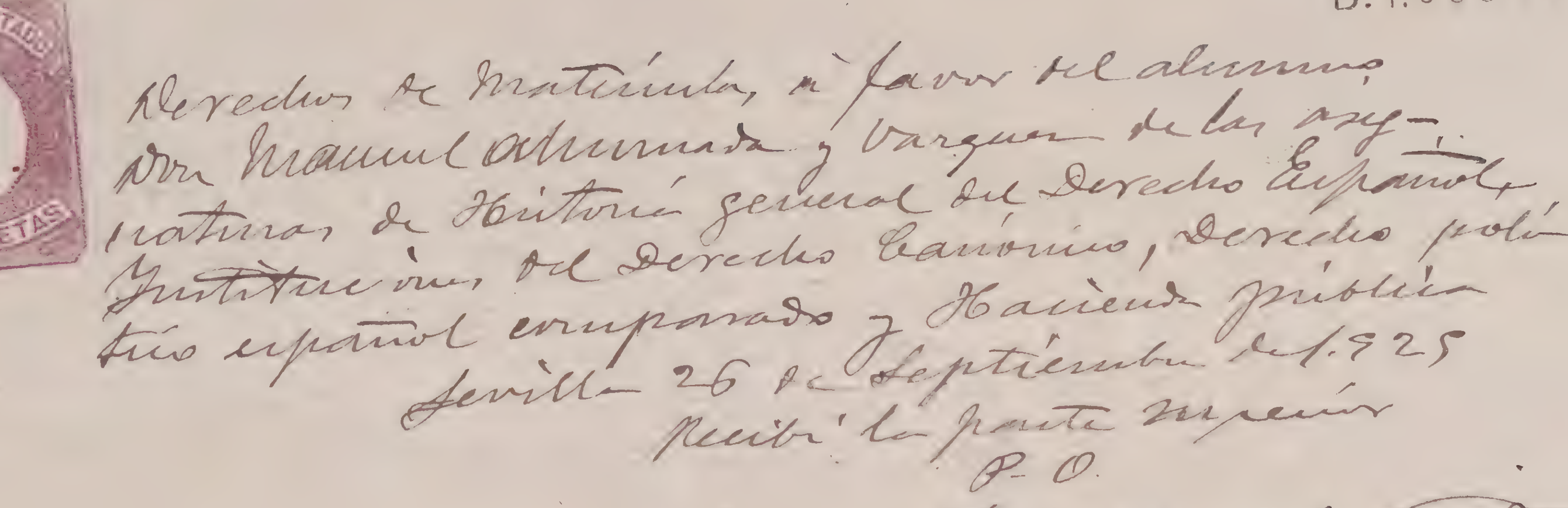
Francisco [illegible]

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.695.968★



Derechos de Matrícula, á favor del alumno
Don Manuel Almunada y Vargues de las asig-
naturas de Historia general del Derecho Español,
Instituciones del Derecho Canónico, Derecho polí-
tico español comparado y Hacienda pública
Sevilla 26 de Septiembre del 1.925
Recibí la parte superior
P. O.
Francisco Almunada

PROVINCIAS





5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.666.411★

Derechos de matrícula, á favor del alumno D. Manuel Alumnada Vargas de las asignaturas de Historia general del Derecho Español, Instituciones del Derecho Canónico, Derecho político español comparado y Hacienda pública

Sevilla 26 de septiembre de 1.925

Recibí la parte superior

S. C.

Francisco Alumnada

PROVINCIAS



Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Curso de 1925 a 1926

ENSEÑANZA OFICIAL

Inscripción de matrícula núm. 39

D. Manuel Ahumada y Vazquez
natural de Alcalá de los Gazules provincia de Cadiz
de 18 años de edad:

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la Matrícula
Historia gral. del Derecho español	11	Ordinaria
Instituciones de Derecho canónico	11	
Dro. político español comparado	12	
Elementos de hacienda pública	14	

Sevilla 30 de septiembre de 1925
El Secretario general,

Traslación de esta matrícula a ...
de ... Sevilla ... de ... de 192...
El Secretario general,

OBSERVACIONES

MEJIAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8, SEVILLA

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 1925 a 1926**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Manuel Ahumada Vázquez*, según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura o por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION
Historia gral. del Derecho español	20	3	Aprobado
Instituciones de Derecho canónico	24	11	Aprobado
Dro. político español comparado	21	12	Aprobado
Elementos de hacienda pública	28	27	Aprobado

Sevilla 31 *de* mayo *de 192*6

El Jefe del Negociado,

M. Duarte

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION

Sevilla ...... *de* ...... *de 192*...

El Jefe del Negociado,

MEJÍAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8. SEVILLA

50

TIMBRE DEL ESTADO

Cédula [illegible] para [illegible] de clase F. nº 133 expedida en Alcalá de los Gazules 25 agosto 1928

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Ahumada Vázquez, natural de Alcalá de los Gazules de 19 años de edad, alumno oficial de esta Facultad V.S. con el debido respeto expone: que teniendo aprobadas las asignaturas de que estuvo matriculado y deseando avanzar en sus estudios es por lo que

Suplica á V.S. se sirva admitirle matrícula y examen de las asignaturas Civil primero, Derecho Administrativo, Internacional Público y Derecho Penal para la próxima convocatoria de Septiembre en virtud de lo dispuesto en el R.D. de 11 Julio de 1922.

Es gracia que espera alcanzar de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 28 de Agosto de 1926.

Manuel Ahumada

1.ª CLASE 100 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



A.0.648.373★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

matrícula [illegible] derecho civil, Penal, Internacional Público y derecho administrativo

120 ptas.

Manuel [illegible]

Sevilla 21 de Agosto de 1926

Conforme
El Secretario

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B. 2.025.651★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 1ª clase, Serie A número 0648373

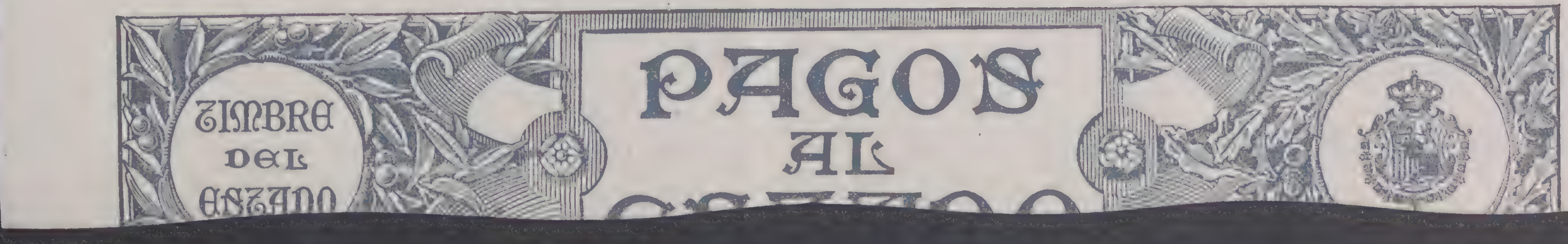
Sevilla 4 de Agosto de 1926

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior

[signature]

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.025.652★



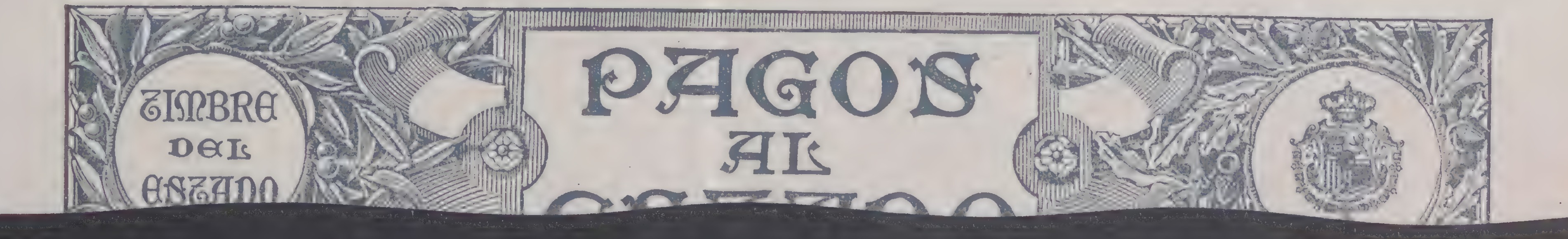
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] 1ª [illegible], Serie A

[illegible] 0648373 [illegible] 11 [illegible] Agosto de 192 [illegible]

[illegible]

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B. 2.025.648★

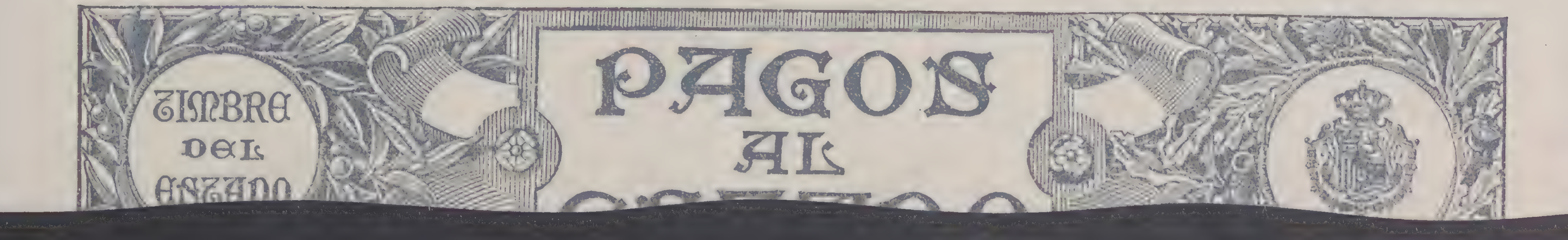


UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Número 0648373

21 - Agosto

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.025.647★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 1ª clase, Serie A

número 0648373

Sevilla 21 de Agosto de 1926

Recibí las pesetas expresadas

Conforme
El Secretario

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.2.025,650★

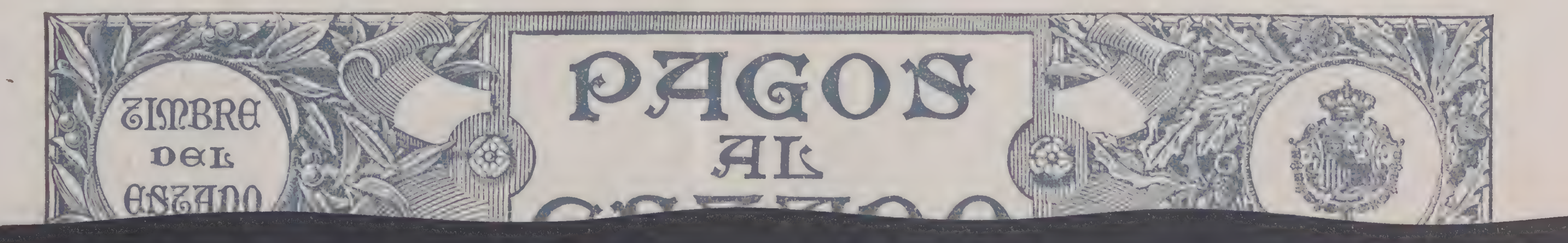
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1.er ... Serie A

0648079

31 de Agosto de 192 6

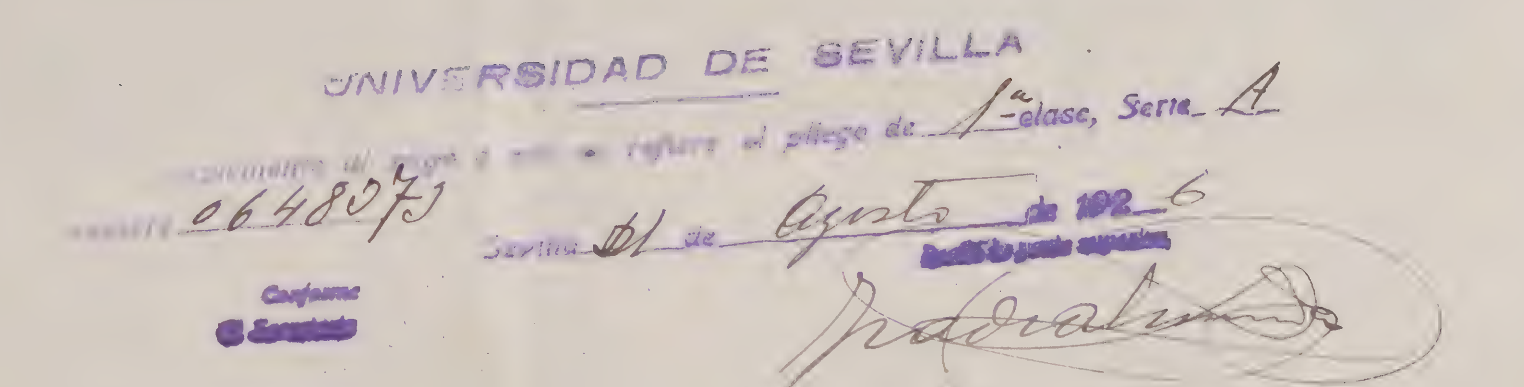
PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B. 2.025.649★





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... refiere el pliego de 1ª clase, Serie A

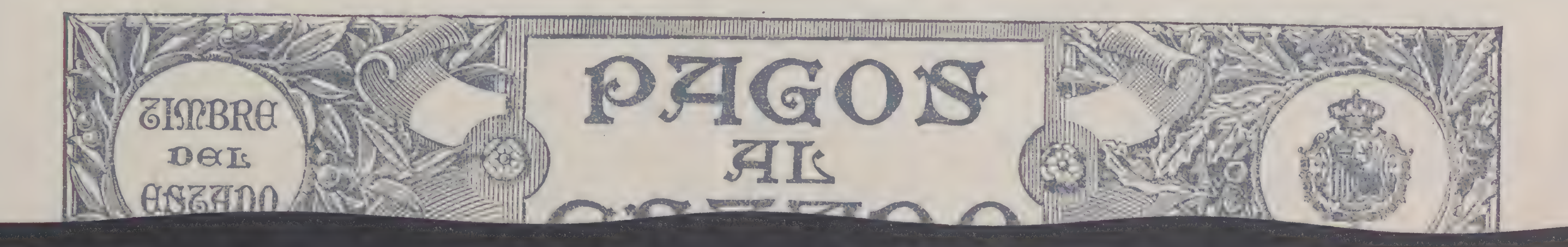
... 0648075

Sevilla 01 de Agosto de 1926

Recibí la parte superior.

Conforme
El Secretario

PROVINCIAS







B.1.898.085

[D]. Isidro Castro y Puelles, Juez Municipal y Encargado del Registro [C]ivil de esta Ciudad:

Certifico: Que al folio ocho del Libro cuarenta y seis de la seccion de Nacidos de este Registro Civil de mi cargo consta el acta que literalmente se copia y dice asi:

[N]úmero 8 Manuel Ahumada Vazquez.- En la Ciudad de Alcala de los Gazules provincia de Cádiz a las trece del dia treinta de Mayo de mil novecientos siete; ante D. Pedro Toscano y Delgado de Mendoza Juez Municipal y D. Agustin Marchante Sanchez, Secretario, comparecio Don Manuel Ahumada y Granara, natural de esta Ciudad provincia de Cádiz de edad treinta y ocho años, de estado casado su ejercicio propietario domiciliado en la Plaza Montes de Oca con cedula personal número 784 con objeto de que se inscriba en el Registro Civil un niño; y al efecto, como padre del mismo, declaró: Que dicho niño nació en la casa del compareciente el dia veinte y nueve del corriente mes a las veinte horas.- Que es hijo legitimo del declarante y de su esposa Doña Ana Maria Vazquez Castro, natural de Prado del Rey y domiciliada en el de su marido.- Que es nieto por linea paterna, de Don Manuel Ahumada Gonzalez y de Doña Ana Granara Romero ambos naturales de esta Ciudad, difuntos y por linea materna de Don Bartolomé Vazquez Dominguez y de Doña Ana Castro Ruiz naturales de Grazalema y vecinos de Alcalá del Valle.- Y que al expresado niño se le

pondrá el nombre de Manuel.- Todo lo cual p
senciaron como testigos Don Ramón Jimenez Pap
y Don Pablo Blazquez Baurano ambos mayores
edad y vecinos de esta Ciudad.- Leida integramente
acta, é invitadas las personas que deben suscribirla
que la leyeran por si mismas si asi lo creian conven
se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y
firmaron el Sr. Juez el compareciente y los testigo
que yo el Secretario certifico.- Pedro Toscano.- Manuel
Ahumada.- Pablo Blazquez.- Ramon Jimenez Pap
de Velasco.- Agustin Marchante.

Concuerda a la letra con su original a que me remito.- Y para que
conste y á petición de parte interesada, expido el presente en Alc
de los Gazules á once de Septiembre de mil novecientos veintiseis.

Isidro Pastor

P. S. M.
El Secretario.
Alberca Torres

Ds. 2 ptas

Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Curso de 1925 a 1926 **Convocatoria de** septiembre

Inscripción de matrícula núm. 50

D. Manuel Ahumada y Vazquez
natural de Alcalá de los Gazules provincia de Cadiz
de 19 años de edad:

Queda matriculado en esta Facultad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la Matrícula
Derecho civil español, 1.º	7	Ordinaria
DRO. ADMINISTRATIVO	7	
DERECHO PENAL	10	
Derecho internacional público	7	

ESPECIAL MOVIL
ESPECIAL MOVIL
1 AGO 1926

Sevilla 21 de agosto de 1926
El Secretario general,
Federico Castejón

OBSERVACIONES

MEJÍAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8. SEVILLA

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA GENERAL

Negociado de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL **Curso de 1925 a 1926**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Manuel Almeda Vázquez*, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION

Sevilla ...... de .... de 192...

El Oficial de la Secretaría,

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACION
Derecho civil común 1.º	29	21	Suspenso
DRO. ADMINISTRATIVO	(SIN EXAMEN)		
DERECHO PENAL 1.º	(SIN EXAMEN)		
Derecho internacional público	29	14	Aprobado

Sevilla 28 *de* Septiembre *de 192*6

El Oficial de la Secretaría,

M. Morte

MEJÍAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8. SEVILLA

115/1 +

Universidad Literaria de Sevilla

...d de Derecho- Curso de 192 6 a 192 7

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Manuel Azcunada Vazquez
natural de Alcalá de los Gazules provincia de Cádiz de 19 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Encarnación (Plaza) número 4 Ddo

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1.ª Derecho Administrativo
2.ª Derecho Civil 1er Curso
3.ª Derecho Penal
4.ª Derecho Internacional Privado
5.ª
6.ª

Sevilla 18 de Octubre de 1926

Firma del alumno o encargado.

Manuel Azcunada

...aciones. Presentó cédula personal núm. 199 clase E expedida en Alcalá de los Gazules el día 25 de Agosto de 1926
Hizo constar su suficiencia en el Instituto de .... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1917.
Con fecha ...... de .... de 192..... se le expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de ....

El Jefe del Negociado.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.297.874★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derech. Examen de Derecho Internacional Privado Derecho Penal Derecho Civil 1.º Derecho Administrativo

cuyo importe asciende a Cuarenta pesetas

correspondiente a D. Manuel Ahumada

con Vázquez

, 14 de Mayo de 1927

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior
P. O.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.334.434★



PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9.ª clase, Serie B número 1.297.874

Sevilla 14 de Mayo de 1927

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS



TIMBRE DEL

Parte inferior para unir al expediente.

5.ª CLASE 5 PESETAS

B.2.302,048★

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

[illegible] el pago a [illegible] al pliego de 3ª clase, Serie B

[illegible] 1.292.874

Sevilla 14 de Mayo de 1927

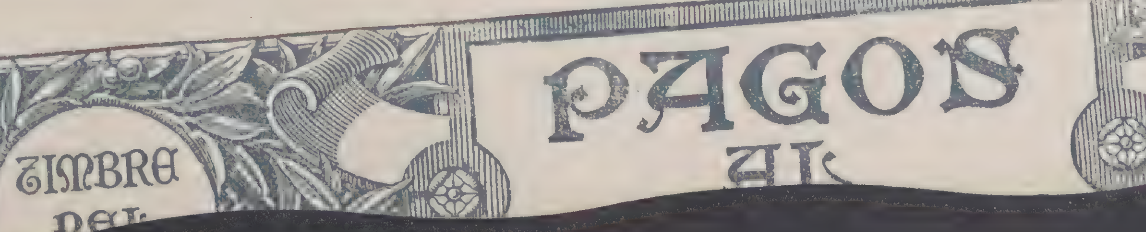
[illegible]

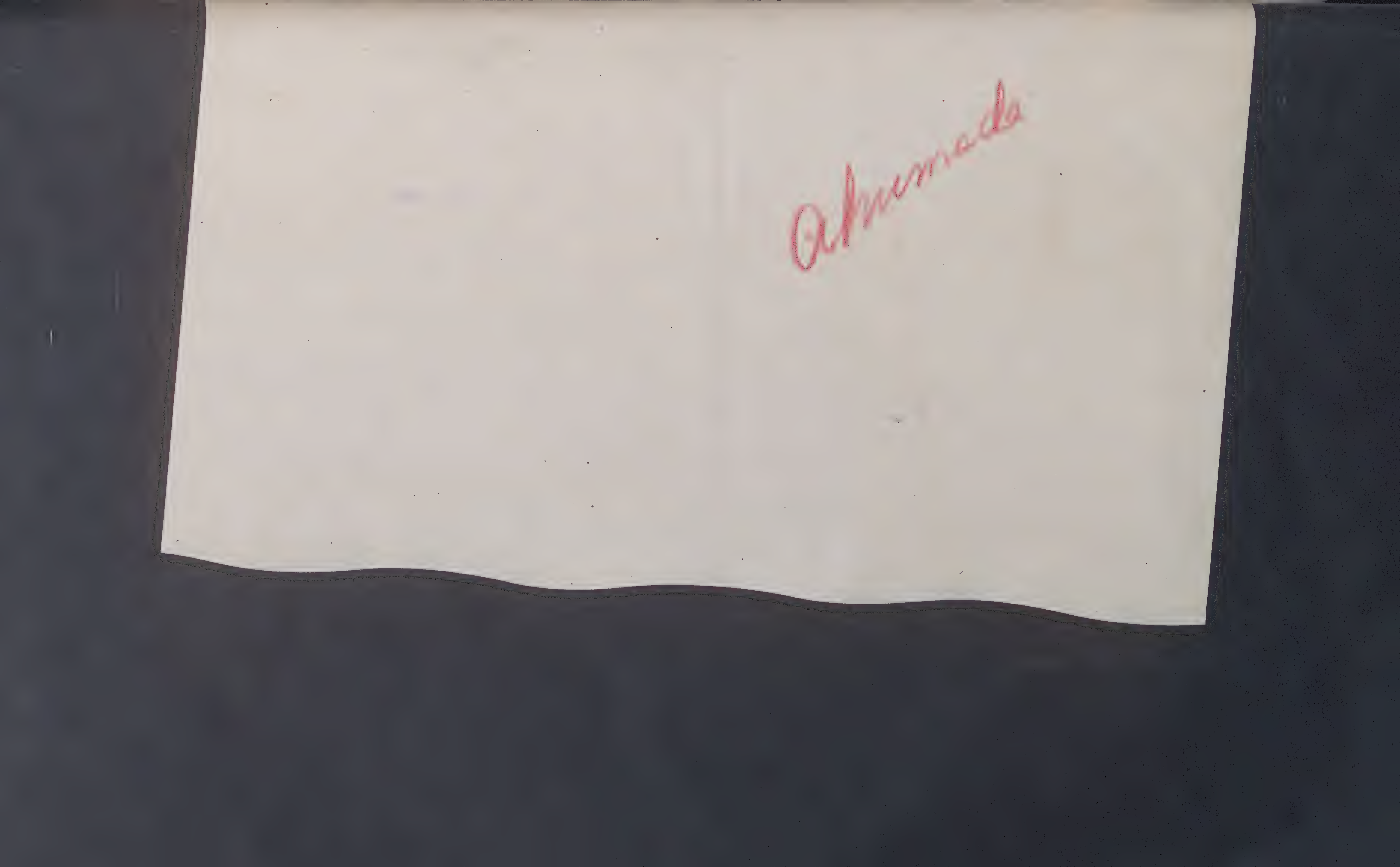
Conforme

El Secretario

Manuel Valenzuela

PROVINCIAS

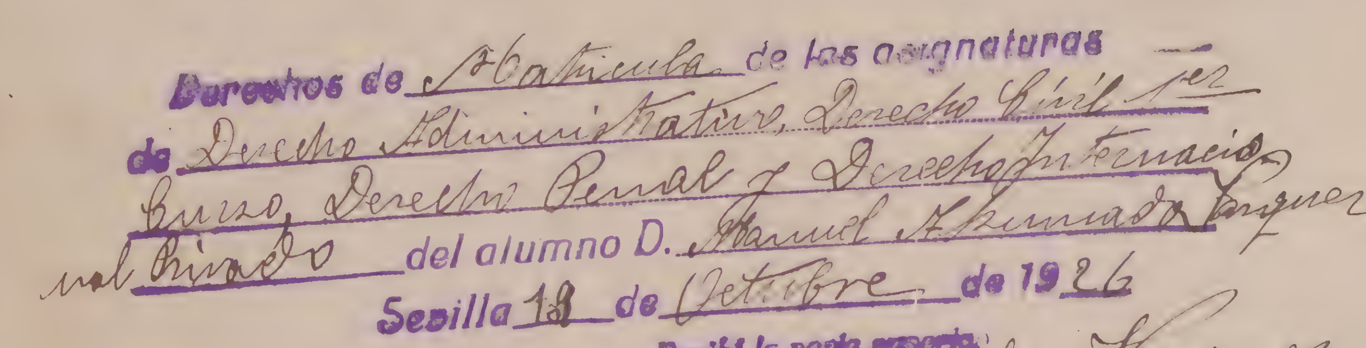



Ahumada

5.ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2175.451★

PAGOS AL ESTADO
5_ PESETAS



Derechos de Matrícula de las asignaturas de Derecho Administrativo, Derecho Civil 1er Curso, Derecho Penal y Derecho Internacional Privado del alumno D. Manuel Ahumada Vázquez

Sevilla 18 de Octubre de 1926

Recibí la parte superior.

Manuel Ahumada Vázquez

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

10 PESETAS

B.2.138.011★

Derechos de Matrículas de las asignaturas: de Derecho Administrativo, Derecho Civil 1.er Curso, Derecho Penal y Derecho Internacional Privado del alumno D. Manuel Almunia de Vázquez

Sevilla 19 de Octubre de 1926

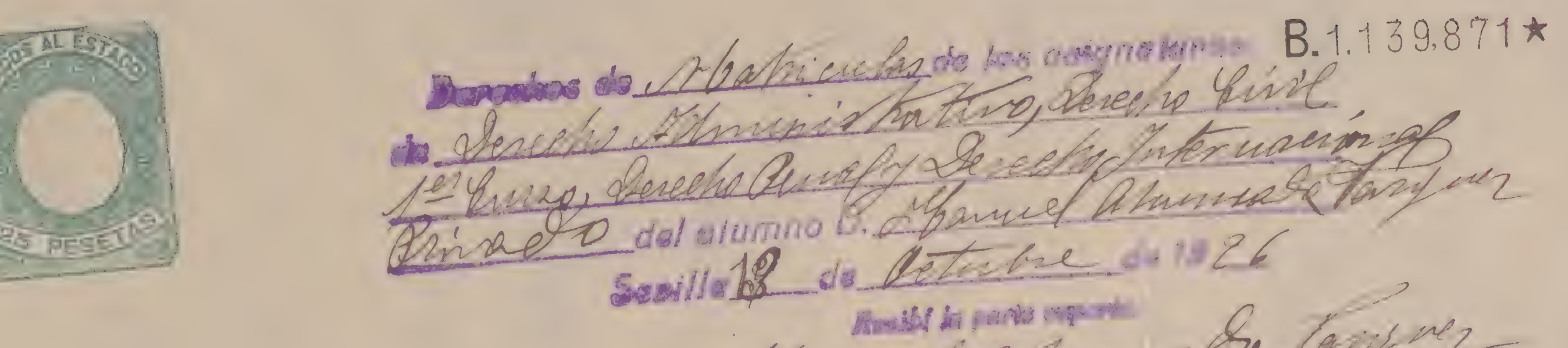
Recibí la parte superior

Manuel Almunia de Vázquez

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL ESTADO



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B. 1.139,871 ★

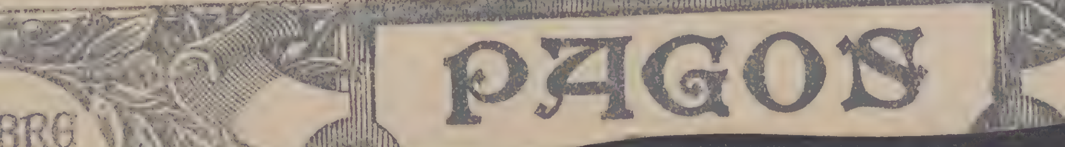
Derechos de Matrículas de las asignaturas de Derecho Administrativo, Derecho Civil 1er Curso, Derecho Penal y Derecho Internacional Privado del alumno D. Manuel Almunia de Vázquez

Sevilla 13 de Octubre de 1926

Recibí la parte superior.

Manuel Almunia de Vázquez

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.207,830★

25 PESETAS

Derechos de Matrícula de las asignaturas de Derecho Administrativo, Derecho Civil 1er curso, Derecho Penal y Derecho Internacional [illegible] del alumno D. Manuel Ahumada de Vázquez

Sevilla 19 de Octubre de 1921

Recibí la parte superior

Manuel Ahumada de Vázquez

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.207.831★

(OS AL ESTADO — 25 PESETAS)

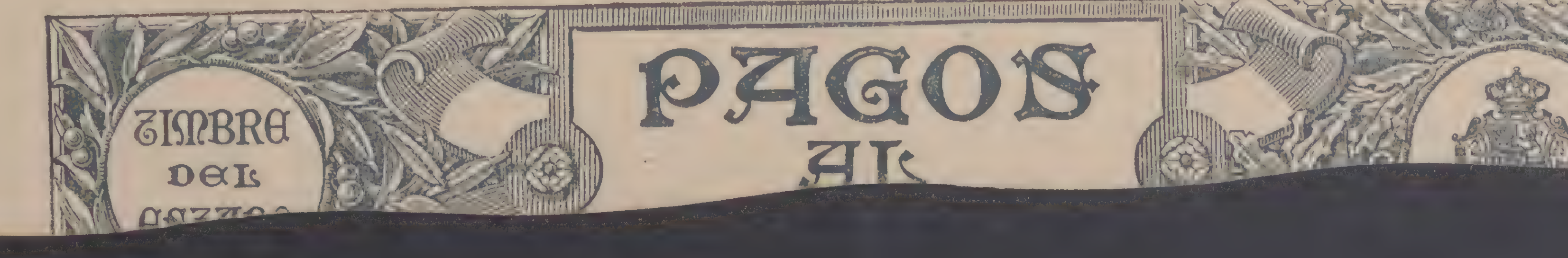
Derechos de Matrículas de las asignaturas, de Derecho Administrativo, Derecho Civil 1er curso, Derecho Penal y Derecho Internacional Privado del alumno D. Manuel Ahumada Vázquez

Sevilla 18 de Octubre de 1926

Recibí la parte superior

Manuel Ahumada Vázquez

PROVINCIAS



Matriz para el expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 1926 a 1927**

Inscripción de matrícula núm. 6

D. Manuel Ahumada y Vazquez

natural de Alcalá de los Gazules *provincia de* Cádiz

de 19 *años de edad:*

Queda matriculado en esta Universidad en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la Matrícula
DERECHO PENAL	25	
DRO. ADMINISTRATIVO	32	Ordinaria
Derecho civil español, 1.º	29	
Derecho internacional privado	12	

25 OCT 1926

Sevilla 25 *de* Octubre *de 192*6

El Secretario general,

Federico Castejón

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

Traslación de esta matrícula a ...

de ...

Sevilla ... *de* ... *de 192*...

El Secretario general,

OBSERVACIONES

MEJÍAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8, SEVILLA

Universidad de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA OFICIAL **Curso de 1926 a 1927**

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. [illegible], *según el acta de exámenes firmada por el Catedrático de cada asignatura o por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN
Derecho civil español, 1.º	(SIN EXAMEN)		
DRO. ADMINISTRATIVO	(SIN EXAMEN)		
DERECHO PENAL	28	26	Aprobado
Derecho internacional privado	22	12	Notable

Sevilla 21 *de* Mayo *de 192*7

El Jefe del Negociado,

[illegible]

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Núm. de orden	CALIFICACIÓN
Derecho civil español, 1.º	29	2	Suspenso
DRO. ADMINISTRATIVO	28		Notable

Sevilla 28 *de* Septiembre *de 192*7

El Jefe del Negociado,

[illegible]

MEJÍAS Y SUSILLO, SAN ELOY, 8. SEVILLA



134

Universidad de Sevilla **Facultad de** Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL Curso de 1927 a 1928 Convocatoria de Junio

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Sevilla,

Admítase previo los requisitos legales.

Don Manuel Ahumada Vázquez *natural de* Alcalá de los Gazules *provincia de* Cádiz *de* 20 *años de edad, domiciliado en* Pza. Montes de Oca calle dicha población *número* 68, *y accidentalmente en esta Capital, calle* Pza. Encarnación *número* 4 dupdo., *con cédula personal que exhibe y retira, de* especial *clase, tarifa* — *número* 258 *expedida en* Alcalá de los Gazules *el día* 27 *de* Septiembre *de 192*7, *alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:*

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Derecho Civil, 1er curso
2 Derecho Civil, 2º curso
3 Práctica Forense
4 Derecho Mercantil
5 Procedimiento judicial
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria de Junio

SUPLICA a V. S. I se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

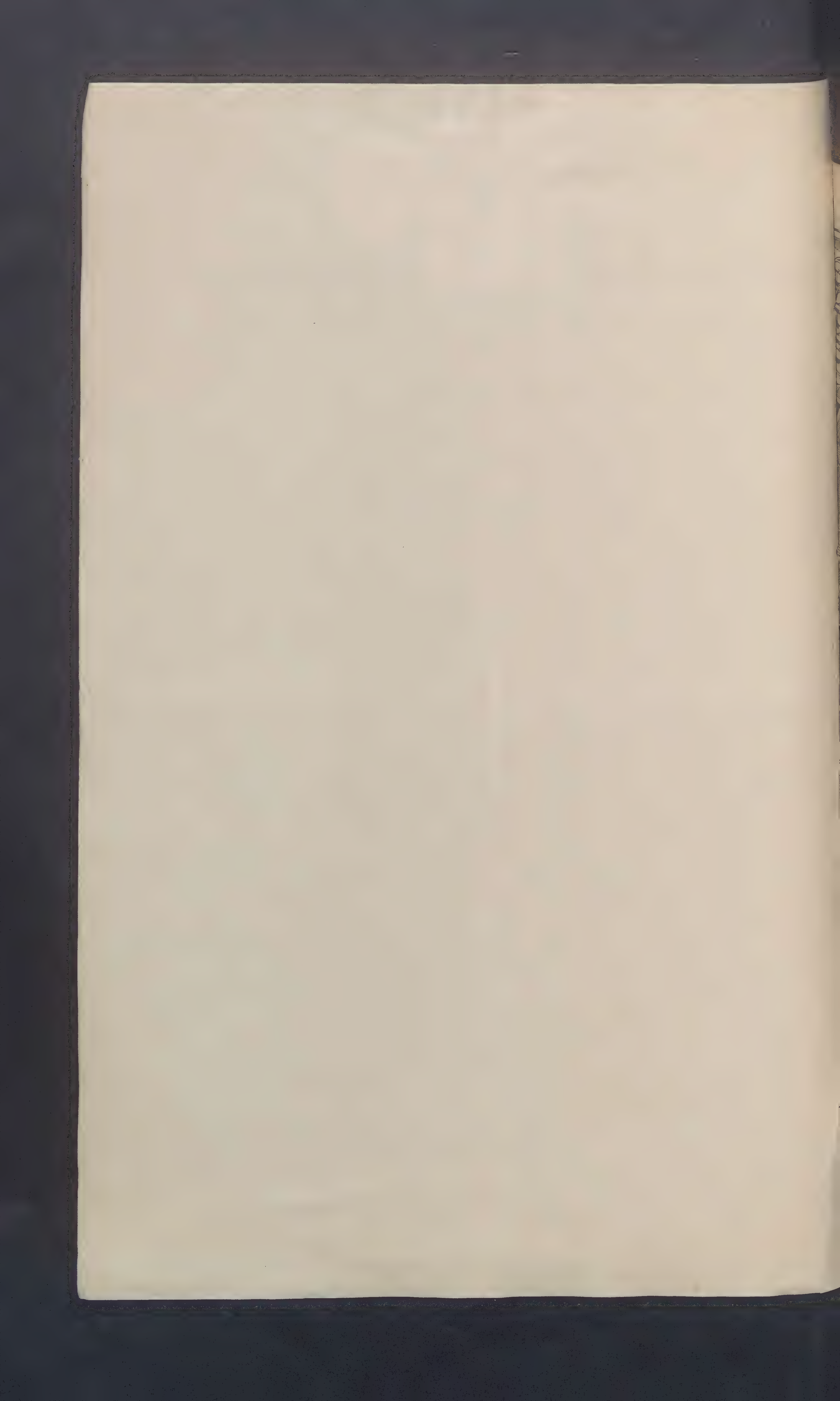
Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 7 *de* Mayo *de 19*28

FIRMA DEL INTERESADO,

Manuel Ahumada

OBSERVACIONES:



CLASE 6ª

6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

B.2.285.492★

Derechos de matrícula y examen de las asignaturas de Derecho Civil 1er curso, Civil 2º curso, Derecho Mercantil, Procedimientos Judiciales y Prácticas Forenses — Manuel Arrumada

Sevilla 26 de Mayo de 1928

Recibí la parte superior

Manuel Arrumada

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

CLASE 9ª

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESETA

Derechos de Examen de las asignaturas. Derecho Civil 1er curso, Derecho Civil 2º curso. Derecho Mercantil, Procedimientos Judiciales y Prácticas Forenses

A 0.323.537★

Sevilla 8 de Mayo de 1928

Recibí la parte superior.

Manuel Almonacid [signature]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.680,063★

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

Derechos de Examen de las asignaturas de Derecho Civil 1.er curso, Derecho Civil 2.º curso, Derecho Mercantil, Procedimientos Judiciales y Prácticas Forenses

[illegible] Manuel Almeida

Sevilla 8 de Mayo de 1928

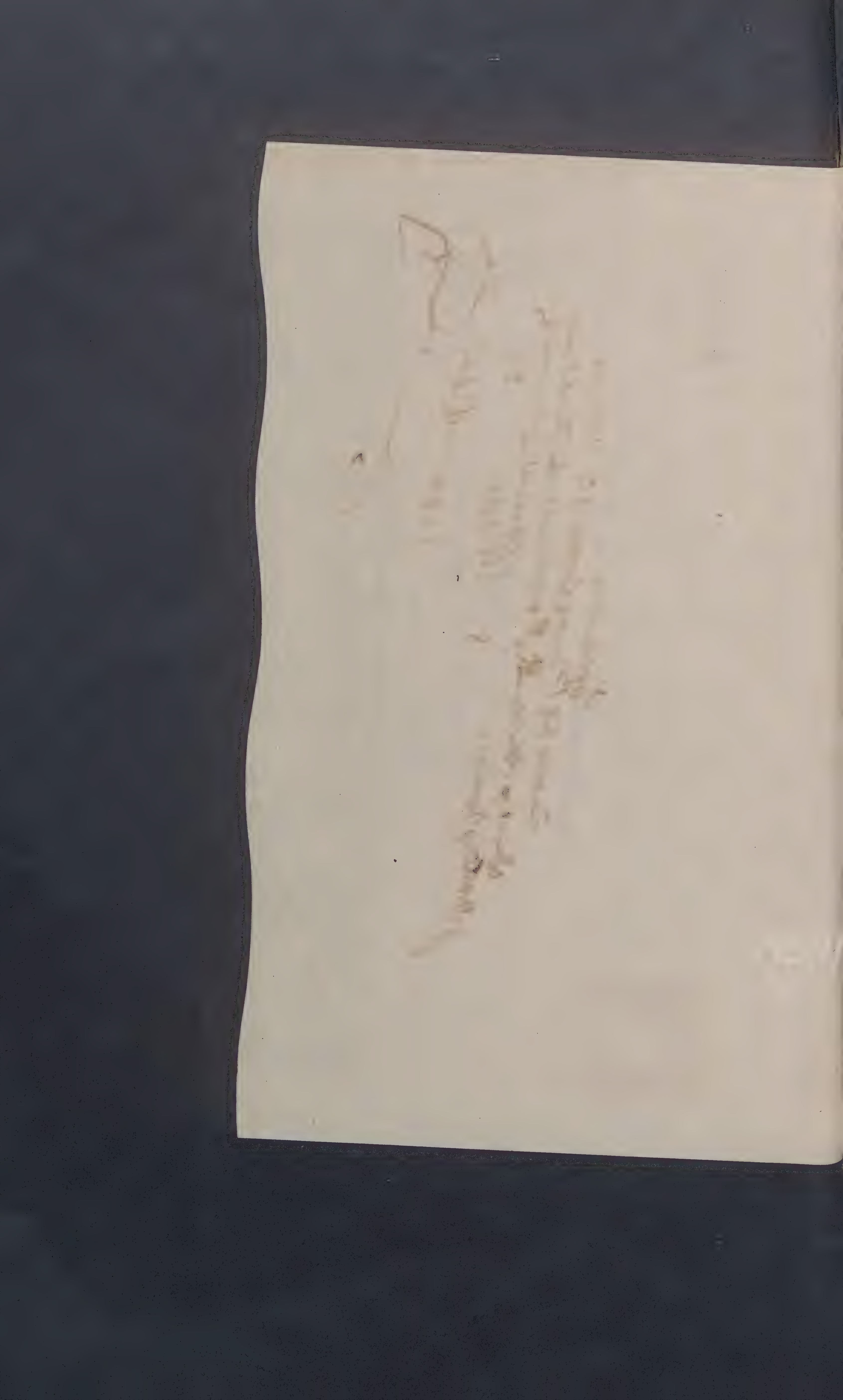
[illegible]

Manuel Almeida

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

TIMBRE DEL ESTADO



CLASE 2ª

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 50 PESETAS

B.0.707,075★

Derechos de Examen de las asignaturas de Derecho Civil 1.er curso, Derecho Civil 2.º curso, Derecho Mercantil, Procedimientos Judiciales y Prácticas Forenses del alumno D. Manuel Amado

Sevilla 8 de Mayo de 1928

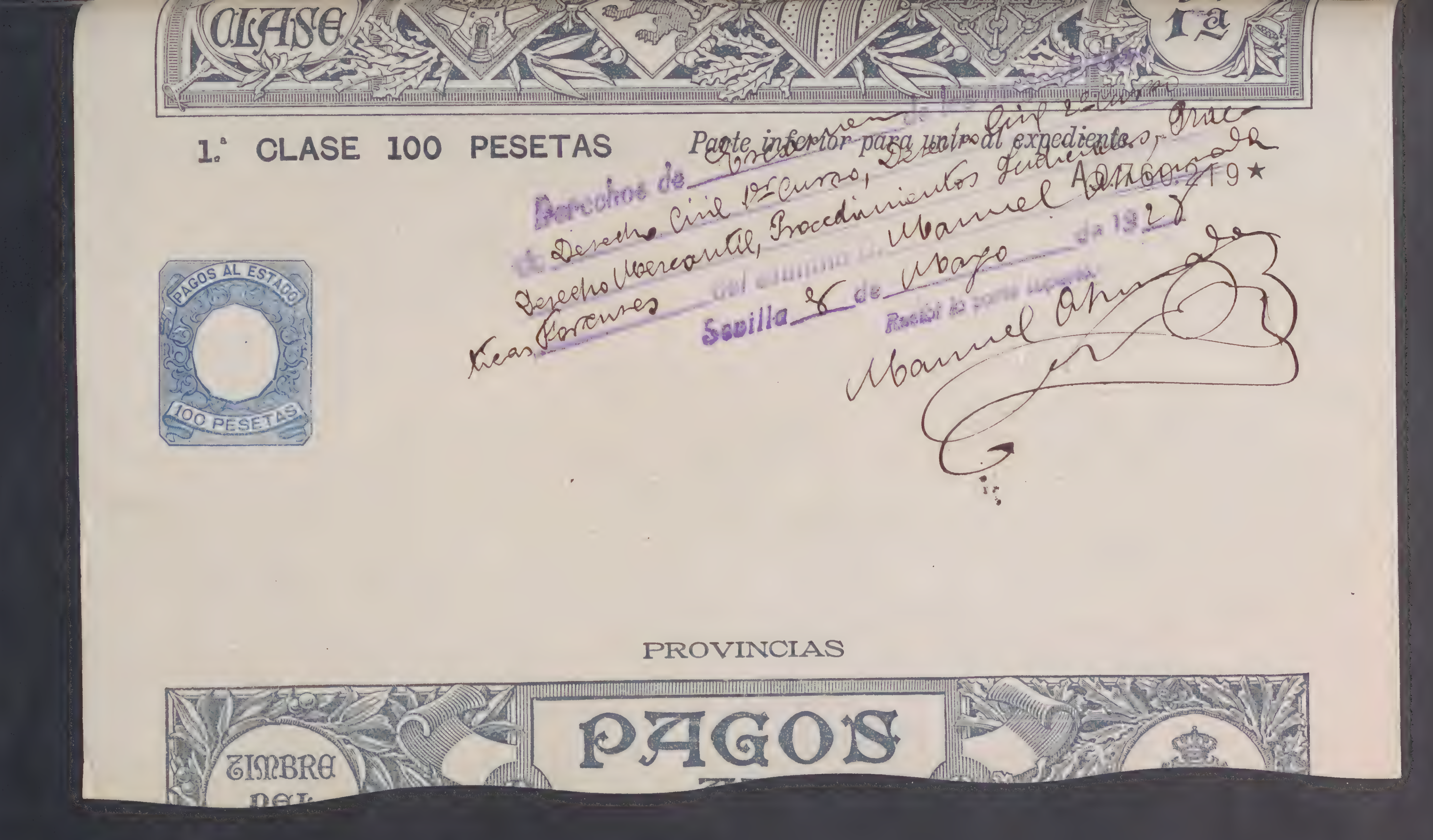
Recibí la suma anterior.

Manuel Amado

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE


CLASE 1ª

1.ª CLASE 100 PESETAS   Parte inferior para unir al expediente.

Derechos de Grado, [?] Derecho Civil 1er Curso, Derecho [?], Derecho Mercantil, Procedimientos Judiciales y Prácticas Forenses

del alumno D. Manuel [?]

Sevilla 8 de Mayo de 1928

Recibí la parte superior.

Manuel [?]

PAGOS AL ESTADO

100 PESETAS

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS

Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CURSO DE 1927 A 1928

SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE junio

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 129

D. Manuel Ahumada Vázquez *natural de* Alcalá de los Gazules *, provincia de* Cádiz 26 *, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.*

FULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES: ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	OBSERVACIONES
Derecho civil español, 1.º	45	Ordinaria	Notable		
Derecho civil español, 2.º	12		Sin examen	Aprobado	
DERECHO MERCANTIL	11		Sin examen	NO PRESENTADO	
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	21		Suspenso	Aprobado	
PRÁCTICA FORENSE	15		Sin examen	Aprobado	

10 cts. ESPECIAL MOVIL 10 cts. ESPECIAL MOVIL 12 MAY 1928

Sevilla 12 *de* Mayo *de 192*8

El Secretario de la Facultad,

(firma)

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

Sevilla 2 *de Julio de 192*8

El Oficial de la Secretaría,

M. Duarte

Sevilla ... *de Octubre de 192*8

El Oficial de la Secretaría,

M. Duarte

MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.

Nº 4

Pago
[signature]

[UNI]VERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Derecho

[EN]SEÑANZA NO OFICIAL

Curso de 1928 a 1929

Convocatoria de Enero

ILMO. SR. DECANO DE ESTA FACULTAD:

Don Manuel Ahumada Vazquez natural de Alcalá de los Gazules provincia de Cádiz de 21 años de edad, domiciliado en Alcalá de los Gazules calle Pza. Montes de Oca número 68, y accidentalmente en esta Capital, calle Pza. de la Encarnación número 4 dupdo, con cédula personal que exhibe y retira, de especial clase, tarifa — número 332 expedida en Alcalá de los Gazules el día 22 de Septiembre de 1928, alumno de la enseñanza no oficial de esta Facultad, a V. S. I. respetuosamente expone:

Que habiendo estudiado privadamente las asignaturas que a continuación se expresan:

1 Derecho Mercantil
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Y deseando dar validez académica a dichos estudios en los exámenes que han de celebrarse en la próxima convocatoria del corriente mes

SUPLICA a V. S. I. se digne concederle matrícula y examen de las citadas asignaturas, previo el pago de los derechos fijados por la Ley.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Sevilla 8 de Enero de 1929

Firma del Interesado,

Manuel Ahumada

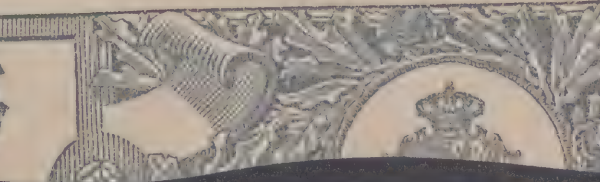
[...]illa,

[Ad]mítase previo los requisi[tos] [...]cales.

[OB]SERVACIONES:

4.ª CLASE 10 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.818.636★

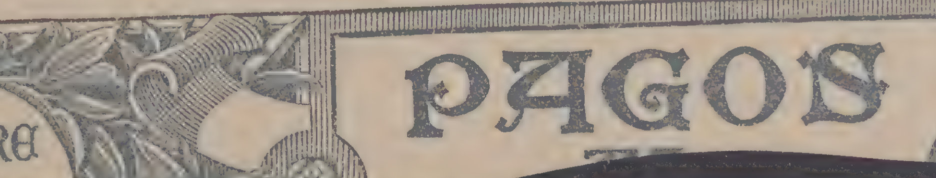


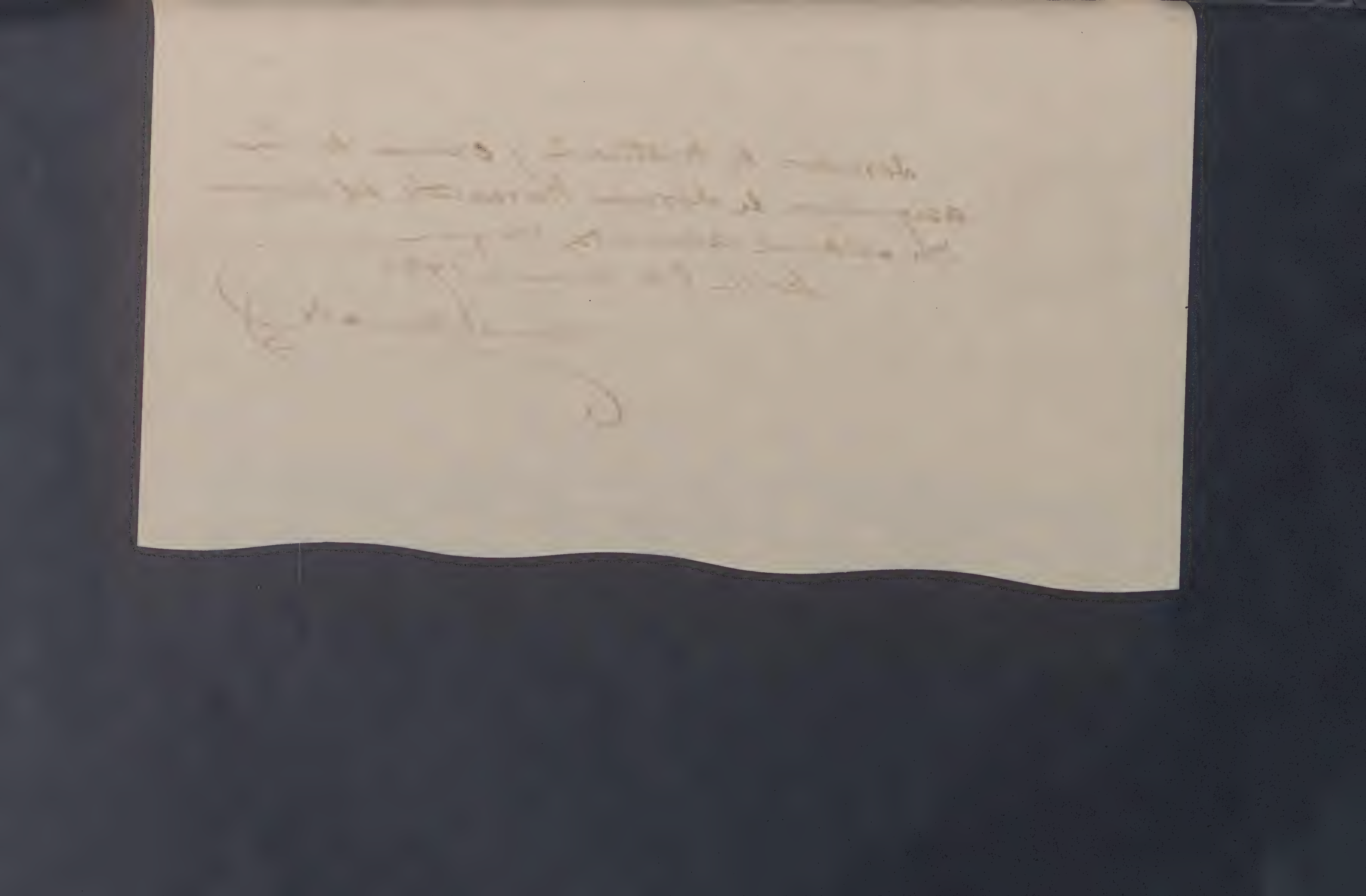
Derechos de matrícula y examen de las asignatura de Derecho Mercantil del alumno Don Manuel Ahumada y Vargas

Sevilla 8 de Enero de 1929

Manuel Ahumada

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.458.359★



Derechos de Matrícula y examen de la asignatura de Derecho Mercantil del alumno Don Manuel Ahumada Vazquez

Sevilla 8 de Enero de 1.929

Manuel Ahumada

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.2.458.358★

PAGOS AL ESTADO

2 PESETAS

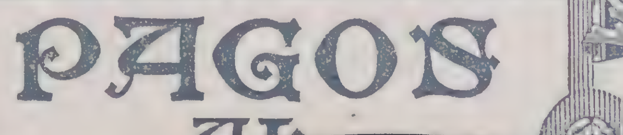
Derechos de Matrícula y examen de la asignatura de Derecho Mercantil del alumno Don Manuel Almunia Vargas

Sevilla 8 de Enero de 1929

Manuel Almunia

PROVINCIAS





6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.458.357★

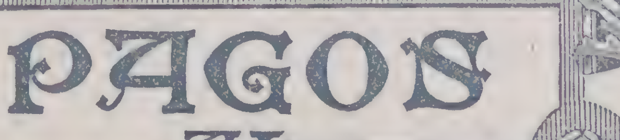


Derechos de Matrícula y examen de la asignatura de Derecho Mercantil del alumno Don Manuel Ahumada Vázquez

Sevilla 8 de Enero de 1.929

Manuel Ahumada

PROVINCIAS




10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.193,166★

PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESTA

Derechos de examen y matrícula de la asignatura de Derecho Mercantil del alumno Don Manuel Almunadre Vazquez

Sevilla 8 de Enero de 1.929

Manuel Almunadre

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

ENSEÑANZA NO OFICIAL

CURSO DE 1928 A 1929

SECRETARÍA

CONVOCATORIA PARA EL MES DE enero

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 4

D. Manuel Ahumada Vazquez natural de Alcalá de los Gazules, provincia de Cádiz 21, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de examen.

FULGIDO DE LAS HERAS-SEVILLA

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES		OBSERVACIONES
			ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	
DERECHO MERCANTIL	2	[illegible] 1925	Aprobado	//	

Sevilla 15 de enero de 1929.
El Secretario de la Facultad,
[illegible]

Sevilla 1.º de Julio de 1929.
El Oficial de la Secretaría,
[illegible]

Sevilla .... de Octubre de 192...
El Oficial de la Secretaría,

MATRIZ PARA EL EXPEDIENTE DEL INTERESADO.

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.588,758★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... los derechos de Reválida del título de Licenciado en Derecho

... treinta y siete

... cincuenta céntimos, correspondiente a D. Manuel Alcumas de Vazquez

Sevilla 21 de Mayo de 1929

Manuel Alcumadre

PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente*   B.2.818.602 ★

PAGOS AL ESTADO — 10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

... pago a que se refiere el pliego de 2ª clase, Serie B

Nº 15887-58

Sevilla 21 de Mayo de 1929

Recibí la parte superior,

Manuel Ahumada

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.2.478.951 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complementaria al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase. Serie B

número 1578788

Sevilla 21 de Mayo de 1929

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS



9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

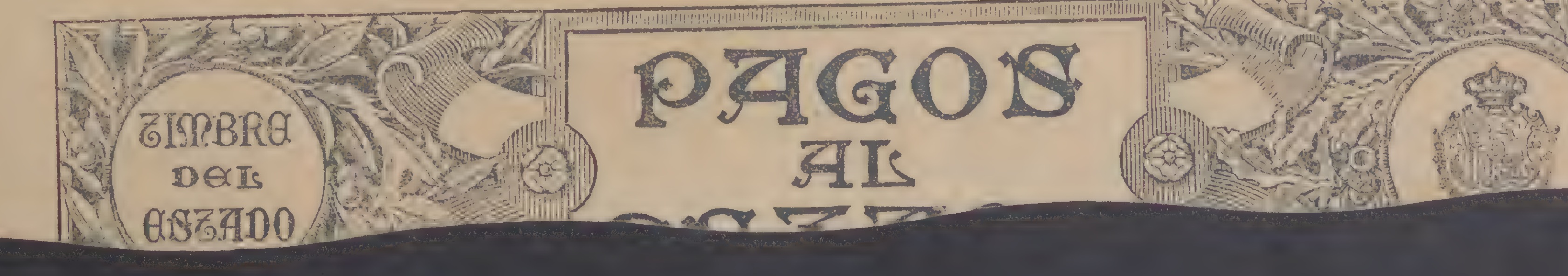
... al pago a que se refiere el pliego de 9ª clase, Serie D

1588758 A.0.351,230 *-

Sevilla 21 de Mayo de 192?

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS



Samuel Shumardy
farmer



Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 1928 A 1929

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. Manuel Ahumada Vázquez
natural de Alcalá de los Gazules provincia de Cádiz de 21 años de edad:

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TITULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho**, según consta en su expediente,

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 10 y 17 de Marzo de 1917.

Gracia que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 31 de Mayo de 1929

Firma del interesado,

Manuel Ahumada

...LTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	Ptas.	Cts.
...de	407	50
...de Licenciado		
...da ...		
...cación personal	7	50
...cación Oficial		
Total	415	00

El Jefe del Negociado de Recaudación

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 25 de junio de 1929

El Secretario, Dr. Castejón.

El Jefe del Negociado, M. Iriarte

DECANATO

Admítase a D. Manuel Ahumada Vázquez el pago del TITULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho.**

Sevilla 25 de junio de 1929

El Decano,

D. Lguduz

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de .... pesetas en papel de pagos al Estado, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Dirección general de Enseñanza superior y secundaria se sirva expedir al interesado el correspondiente Título.

Sevilla .... de .... de 192....

El Jefe del Negociado,

Recibido de la Dirección general el Título a que se refiere esta Inscripción el día 17 de julio de 1929 firmado por Miguel Allue con fecha 2 de julio de 1929

El Jefe del Negociado,

M. Duarte

Lleva el n.º 312 del Registro de la Dirección general y el n.º 317 del de esta Facultad.

Entrega del TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

He recibido el título de Licenciado en Derecho expedido a mi favor

Sevilla 24 de julio de 1929

El Interesado,

Manuel Alamanda

El Jefe del Negociado

M. Duarte

colorchecker CLASSIC

mm

calibrite